DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LP-INE-096/2021

“SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE”

ACTA DE FALLO

16 DE DICIEMBRE DE 2021

Instituto Nacional Electoral

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-096/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE "SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE"

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-096/2021 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.

2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompraINE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.

3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **12:00 horas** del día **16 de diciembre de 2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-096/2021**, convocada para la contratación de **"Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise"**.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-096/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE "SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE"

A C T A

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **12:00 horas** del día **16 de diciembre de 2021**, se dio inicio a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria; asistiendo la servidora pública, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-096/2021.----------

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.----------

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. ----------

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al **expediente** identificado con el **número 4263** del Sistema Electrónico denominado CompraINE, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-096/2021**. ----

Acto seguido, se advirtió que en el **expediente número 4263** del Sistema Electrónico denominado CompraINE, se entregaron **3 (tres) proposiciones** a nombre de los siguientes licitantes: ----------

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompraINE	Licitantes
1	GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.
2	Hopla Software México, S.A. de C.V.
3	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como la oferta técnica y la oferta económica hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.----------

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-096/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE "SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE"

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompraINE, se entregaron **3 (tres) proposiciones** a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, **contienen una firma electrónica avanzada válida**. ----------

Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompraINE ----------

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompraINE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompraINE
1	GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
2	Hopla Software México, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
3	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

---

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y que, de la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. ----------

Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública ----------

Licitantes
GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.
Hopla Software México, S.A. de C.V.
Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:----------

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-096/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE "SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE"

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) ---------
---

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**, **Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero**, **Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** de los licitantes participantes lo siguiente: ----------
---

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por los licitantes que se enlistan a continuación, se desprende, que éstos **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos** y **legales solicitados** en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **"Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)"**, y que forma parte integral de la presente acta. ----------
---

Licitantes que SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria ----------
---

Licitantes
GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.
Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

Asimismo, y del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el **licitante Hopla Software México, S.A. de C.V.**, se desprende, que en lo que se refiere a la **Identificación Oficial** solicitada en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, requerida con fundamento en el artículo 64 fracción IX de las POBALINES, el referido licitante **omitió integrarla** como parte de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de su proposición; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el penúltimo párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que establece entre otras cosas, que: ***... "En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas"***, así como los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria se determina que el licitante **Hopla Software México, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado, al no integrar una **Identificación Oficial** de su **Representante Legal**, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada, al considerarse que es un documento indispensable para evaluar de manera integral la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, lo anterior, tal y como detalla en el **Anexo 1** denominado **"Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)"**, y que forma parte integral de la presente acta. ----------
---

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-096/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE "SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE"

Licitante que NO CUMPLIÓ con el requisito solicitado en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria ----------

Licitante
Hopla Software México, S.A. de C.V.

Evaluación técnica (Sobre técnico) ----------

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. "Criterio de evaluación técnica"** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada**, **verificada** y **validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos**: **Lic. Raúl Cardiel Cortés**, **Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**, por el **Mtro. Giovanni Rivera Díaz**, **Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios** y por el **Ing. Gabriel Arturo Magallanes Mendoza**, **Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio Núm. CPT/DITA/0578/2021**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **"Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)"**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. ----------

Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE ----------

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó**, **verificó** y **validó**, que la proposición presentada por el licitante que se enlista a continuación, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **"Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)"**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. ----------

Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única ----------

Licitante
GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE ----------

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó**, **verificó**

y **validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **"Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)"**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. ----------

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única ----------

Licitantes
Hopla Software México, S.A. de C.V.
Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

Ofertas DESECHADAS ----------

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el **licitante Hopla Software México, S.A. de C.V.**, se desprende, que en lo que se refiere a la **Identificación Oficial**, el licitante **omitió integrarla** como parte de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de su proposición; determinándose que **NO CUMPLIÓ** con lo **solicitado** en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada. En lo que se refiere a la **evaluación técnica realizada**, **verificada** y **validada** por el **área técnica**, se desprende que la proposición presentada por el licitante **Hopla Software México, S.A. de C.V.**, **SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE**, para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación; sin embargo y considerando lo señalado en el **numeral 5.2.** de la convocatoria que refiere entre otras cosas que ***"… Sólo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la convocatoria."***; en ese sentido y al no haber integrado una Identificación Oficial del Representante Legal como parte de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de su proposición; la oferta presentada por el referido licitante no resulta susceptible de evaluarse económicamente; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, el artículo 64 fracción IX de las POBALINES, así como los numerales 2 segundo párrafo, 4.1. último párrafo y 14.1. inciso 2) de la convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del licitante **Hopla Software México, S.A. de C.V.**, por las razones que se detallan en el **Anexo 1** denominado **"Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)"** y que forma parte integral de la presente acta. ----------

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica revisada**, **verificada** y **validada** por el **área técnica**, se desprende que la proposición presentada por el licitante **GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.**, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, por lo que con fundamento en la fracción I del artículo 45 del

REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y el 14.1 inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del referido licitante, por las razones que se detallan en el **Anexo 2** denominado **"Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)"**, mismo que forma parte integral de la presente acta. ----------

Oferta DESECHADA TÉCNICAMENTE ----------

Licitante
GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.

Evaluación económica (Sobre económico) ----------

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.2. "Criterio de evaluación económica"** de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada** para la **partida única** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**, **Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero**, **Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de la oferta económica del licitante que resultó susceptible de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado **"Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)"**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. ----------

Precios Aceptables ----------

Como resultado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de la oferta económica del licitante **Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.** que resultó susceptible de evaluarse económicamente, se **verificó** que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, **resultó** ser un **Precio Aceptable** lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción II de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado **"Análisis de Precios No Aceptables"**, mismo que forma parte integral de la presente acta. ----------

Oferta económica cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), **para la partida única, resultó ser un Precio Aceptable** ----------

Licitante
Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

Adjudicación del contrato ----------

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica** el **contrato** para la **partida única**, al **licitante Kaizen**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-096/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE "SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE"

Soluciones TIC, S.A. de C.V., por un **Monto total antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) en dólares americanos** de **USD 88,560.0000 (Ochenta y ocho mil quinientos sesenta dólares americanos 0000/10000 USD)** considerando el Precio unitario ofertado en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para las suscripciones y que se señalan a continuación; tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 4 "Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)"** y **Anexo 5 "Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado"**, y que forman parte integral de la presente acta. ----------

Precios ofertados en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única por el licitante que resultó adjudicado: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V. ----------

Concepto	Descripción del producto	Cantidad (a)	Precio Unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Monto total en USD antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
1	Contratación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise **(EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés).**	72	USD 1,230.0000	USD 88,560.0000

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el **licitante Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V. resultó solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 13 de 64). ----------

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal** del **licitante adjudicado** para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx, la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado **"Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales"** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los **incisos C)** y **D)** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma electrónica del contrato correspondiente. Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, la

documentación original, para su cotejo. ----------

Asimismo, el día **30 de diciembre de 2021**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **31 de diciembre de 2021**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México. ----------

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx, la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **10 de enero de 2022**; misma que será en **Dólares Americanos** y **a nombre** del **Instituto Nacional Electoral**.----------

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. ----------

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica https://portal.ine.mx/licitaciones/ así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompraINE, en la dirección electrónica https://compras.ine.mx en el apartado denominado "Consulta los procedimientos vigentes y concluidos" en "En seguimiento y concluidos", y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. ----------

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para la **Subdirectora de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada**, **verificada** y **validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-096/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE "SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE"

Tecnología Aplicada de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos**: **Lic. Raúl Cardiel Cortés**, **Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**, por el **Mtro. Giovanni Rivera Díaz**, **Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios** y por el **Ing. Gabriel Arturo Magallanes Mendoza**, **Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos**; y que fuera remitida mediante **Oficio Núm. CPT/DITA/0578/2021**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **"Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)"**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.----------

Estimados Licitantes: En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: https://denuncias-oic.ine.mx/ ----------

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **16:00 horas** del mismo día de su inicio. ----------

Por el Instituto Nacional Electoral:

MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

---------- ***FIN DEL ACTA*** ----------

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 933362
HASH:
ECA8167BD191841F7FC4AC5786E4ECF8DCDEA67AC1D277114EE82F9DAD552E9F

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 933362
HASH:
ECA8167BD191841F7FC4AC5786E4ECF8DCDEA67AC1D277114EE82F9DAD552E9F

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 933362
HASH:
ECA8167BD191841F7FC4AC5786E4ECF8DCDEA67AC1D277114EE82F9DAD552E9F

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica
(conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**, **Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero**, **Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos** y **legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** ----------
---

Instituto Nacional Electoral

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-096/2021

"SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

16-diciembre-2021

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.	Sí cumple (folios 5/13 y 6/13)	Sí cumple (folio 7/13)	Sí cumple (folio 8/13)	Sí cumple (folio 9/13)	Sí cumple (folio 10/13)	Sí cumple (folio11/13)	Sí cumple (folio 12/13)	Sí cumple (folio 13/13)	No aplica
Hopla Software México, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 0001 y 0002)	No cumple Nota 1	Sí cumple (folio 0003)	Sí cumple (folio 0004)	Sí cumple (folio 0005)	Sí cumple (folio 0006)	Sí cumple (folio 0007)	Sí cumple (folios 0008 y 0009)	No aplica
Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	Sí cumple (páginas 5, 6 y 7 de 14)	Sí cumple (página 8 de 14)	Sí cumple (página 9 de 14)	Sí cumple (página 10 de 14)	Sí cumple (página 11 de 14)	Sí cumple (página 12 de 14)	Sí cumple (página 13 de 14)	Sí cumple (página 14 de 14)	No aplica

Nota 1 Licitante: Hopla Software México, S.A. de C.V.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Hopla Software México, S.A. de C.V.; se desprende, que en lo que se refiere a la Identificación Oficial solicitada en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, requerida con fundamento en el artículo 64 fracción IX de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, el licitante omitió integrarla como parte de su documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de su proposición; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el penúltimo párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, que establece entre otras cosas, que: ... *"En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas"*; así como los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, se determina que el licitante Hopla Software México, S.A. de C.V., NO CUMPLIÓ con lo solicitado, al no integrar una Identificación Oficial del Representante Legal, al considerarse que es un documento indispensable para evaluar de manera integral la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada en el presente procedimiento de contratación.

Instituto Nacional Electoral

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-096/2021

“SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

16-diciembre-2021

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: *"Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... "*. Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-096/2021 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 933367
HASH:
FED7EA27B55509A28BAC72FEA0C8D5806FF433FFDA13FD57AC4B8BE266B379B2

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 933367
HASH:
FED7EA27B55509A28BAC72FEA0C8D5806FF433FFDA13FD57AC4B8BE266B379B2

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 933367
HASH:
FED7EA27B55509A28BAC72FEA0C8D5806FF433FFDA13FD57AC4B8BE266B379B2

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 933367
HASH:
FED7EA27B55509A28BAC72FEA0C8D5806FF433FFDA13FD57AC4B8BE266B379B2

ANEXO 2

Evaluación Técnica
(conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. "Criterio de evaluación técnica"** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada**, **verificada** y **validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos**: **Lic. Raúl Cardiel Cortés**, **Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**, por el **Mtro. Giovanni Rivera Díaz**, **Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios** y por el **Ing. Gabriel Arturo Magallanes Mendoza Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos**; en su **carácter** de **Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio Núm. CPT/DITA/0578/2021**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2** ----------
---

Oficio Núm. CPT/DITA/0578/2021

Ciudad de México, 14 de diciembre de 2021

Asunto: Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-096/2021. Criterio de evaluación binario.

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones
P r e s e n t e

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/1515/2021 con relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-096/2021, para las "Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise" y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (REGLAMENTO), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario,** recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple / no cumple
Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	Única	Cumple
HOPLA SOFTWARE MÉXICO S.A. DE C.V.	Única	Cumple
GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.	Única	No cumple

Finalmente, se confirma que lo señalado en las ofertas económicas de los Licitantes, cumple con lo requerido técnicamente en cuanto a la descripción del producto, vigencia, cantidad y tipo de soporte; y en congruencia con lo asentado en la propuesta técnica correspondiente.

Sin más por el momento y agradeciendo su fina atención, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Raúl Cardiel Cortés
Director

Firma como responsable de Integración de la información:	**Ing. Gabriel Arturo Magallanes Mendoza** Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos
Firma como responsable de Autorización de la información:	**Mtro. Giovanni Rivera Díaz** Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	**Lic. Raúl Cardiel Cortés** Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

C.c.e. Mtro. Alejandro Andrade Jaimes. - Coordinador de Procesos Tecnológicos. - Presente
Lic. Dulce María Esquerra Salazar. - Directora de Administración y Gestión. - Presente
Lic. Rosa Elena Martínez Chávez. - Subdirectora de Suministros y Servicios. - Presente

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Documento firmado por: CN=GABRIEL ARTURO MAGALLANES MENDOZA
Certificado: 00000000000000017561 **Sello digital del documento original:** HHuVsU+rMJL9EOl4+Jucedd46dI6WbmUcaqUwUHUBMo=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI
Certificado: 00000000000000020177 **Sello digital del documento original:** Ld2zIUzyIZo4vXf260jFLUF/ls3eeHptAVLJbRd/AXM=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL
Certificado: 00000000000000015796 **Sello digital del documento original:** /r9ODidNZknjwusKMSv9PNtXB79WqddfHlMSWjp3KVk=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.

<table>
<tr><th>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</th><th>Junta de aclaraciones</th><th>Cumple</th><th>Razones por las que <u>No Cumple</u></th><th>Foja</th><th>Fundamento legal</th></tr>
<tr><td>

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO BASIC SUPPORT Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE POSTGRES EDB ENTERPRISE

Se requiere contratar el servicio de soporte técnico telefónico y vía web para la atención de incidentes, preguntas del software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y descarga de sus actualizaciones.

La cantidad de suscripciones se define conforme a lo siguiente:

<table>
<tr><th>Descripción</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad</th><th>Tipo de Soporte</th><th>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</th></tr>
<tr><td>Contratación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise (EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés).</td><td>Unicore</td><td>72</td><td>Basic Support</td><td>Vigencia de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de activación. La activación debe realizarse a más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación de fallo.</td></tr>
</table>

Tabla 1. Requerimiento del servicio de soporte técnico y actualizaciones

El “**Licitante**” debe incluir como parte de su propuesta técnica la documentación que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria. La documentación, incluyendo la ficha técnica, folletos, manuales del fabricante donde se precise el cumplimiento de los requerimientos, debe estar en idioma español o inglés, en caso de estar en otro idioma, debe presentarse acompañado de traducción simple al español.

</td><td>

Las suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise (EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés) tendrán una vigencia de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de activación; conforme a lo referido en la tabla 1 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.
Adicional, se precisa que la vigencia del contrato será de 13 meses a partir de la fecha de notificación del fallo; conforme a lo referido en el numeral 1.3 de la convocatoria.

Se precisa que, para el soporte técnico y actualizaciones, no se requiere de una versión en específico del software manejador de base de datos PostgreSQL ni para una versión (release) específica de Sistema Operativo. El software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise debe considerarse en su última versión, estable y liberada.
Además, el servicio de soporte técnico se requiere con acceso a las descargas, actualizaciones y nuevas versiones al software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, además de sus herramientas, de acuerdo

</td><td>Sí</td><td></td><td>Archivo “06 - GyG Prop Tecnica.pdf” Páginas 1, 6 a la 1540</td><td></td></tr>
</table>

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	**Junta de aclaraciones**	**Cumple**	**Razones por las que No Cumple**	**Foja**	**Fundamento legal**
	con las políticas del fabricante; conforme a lo referido en el numeral 2.1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.				
CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Se requiere el servicio de soporte técnico Basic Support[1] y el acceso a la descarga de actualizaciones, para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, referido en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, proporcionado por el fabricante, el cual debe constar de forma enunciativa más no limitativa con lo siguiente: • Acceso a las descargas, actualizaciones y nuevas versiones al software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, además de sus herramientas[2], de acuerdo con las políticas del fabricante[3]: [1] https://www.enterprisedb.com/support/postgresql-technical-support-24x7x365-enterprise-level-database-support-help [2] https://www.enterprisedb.com/compare-postgres-databases [3] https://www.enterprisedb.com/subscription-support-and-services-agreement/northamerica/accept20210401	El Proveedor deberá realizar las actividades necesarias para la activación de las suscripciones, para lo cual, el Instituto proporcionará al Proveedor la siguiente información en un plazo de 2 (dos) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de fallo: razón social, dirección, RFC, nombre completo de los usuarios, correo y teléfono para acceso de soporte (máximo 6 personas), vigencia de las suscripciones. Lo anterior conforme a lo referido en el numeral 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 1 y 2	
Herramientas / **Descripción** **Data Redaction** / Limita la exposición de cualquier dato al mostrar una máscara dinámica a medida que se despliegan los mismos.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Página 2, 1478 a la 1486 y 1527	
Herramientas / **Descripción** **Password Profiles** / Define perfiles de administración para las contraseñas de los usuarios e incrementar el nivel de restricción para las contraseñas (vigencia del password, número de intentos fallidos, tiempo de bloqueo del password, entre otros).		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2, 528 a la 540 y 1527	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Herramientas: **EDB SQL/Protect** **Descripción**: Proporciona protección contra ataques de inyección de SQL.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2 y 1454 a la 1475	
Herramientas: **Enhanced Audit Logging** **Descripción**: Permite rastrear y analizar las actividades de las bases de datos.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2 y 1244 a la 1282	
Herramientas: **Server Procedural Language Protection (EDB Wrap)** **Descripción**: Protege el código fuente y los programas patentados (funciones, procedimientos almacenados, triggers y paquetes) de usuarios no autorizados.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2, 563, 1088, 1119 a la 1123, 1168 y 1169	
Herramientas: **Query Optimizer Hints** **Descripción**: Genera planes de ejecución y devuelve un conjunto de resultados para tener un mejor performance y consumo de recursos.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2, 540 a la 557 y 1165	
Herramientas: **SQL Session/System Wait Diagnostics** **Descripción**: Analizar el rendimiento de la base de datos para instancias del servidor mediante la supervisión de los eventos de espera.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2 y 1123 a 1151	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Herramientas: Advanced Performance Analytics **Descripción**: Analizar y mejorar el rendimiento del servidor de bases de datos y aplicaciones.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2, 29 y 1333 a 1342	
Herramientas: Autonomous Transactions **Descripción**: Uso de transacciones en las bases de Datos.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2, 744 a la 751 y 1530	
Herramientas: Hierarchical Queries **Descripción**: Es una consulta que devuelve las filas del conjunto resultante, en un orden jerárquico basado en los datos que forman una relación padre-hijo.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2, 498 a 510 y 1530	
Herramientas: 22 Pre-defined, Re-usable Function Packages **Descripción**: Paquetes que brindan compatibilidad y funciones con Oracle.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2, 142 a la 410, 1536 y 1537	
Herramientas: Synonyms (Public and Private) **Descripción**: Alias con el cual se puede hacer referencia a otro objeto en una sentencia SQL.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2 y 495 a la 498	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Herramientas / **Descripción** **Extended Functions and Operators** / Uso de las funciones extendidas y de operadores lógicos.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2 y 578 a la 638	
Herramientas / **Descripción** **Bulk Collect and Binds** / Se utiliza para manipular y almacenar una gran cantidad de datos en una colección.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2, 796 a la 802 y 1530	
Herramientas / **Descripción** **User Defined Object Types** / Se utiliza para definir un nuevo tipo de dato. Los tipos que se pueden crear son un tipo de objeto, un tipo de tabla anidada o un tipo varray.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2, 820 a 834 y 1529 a la 1531	
Herramientas / **Descripción** **Nested Tables** / Es una colección asociada a un entero positivo.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2, 777 a la 781 y 1530	
Herramientas / **Descripción** **User Defined Exceptions** / Un error predefinido generado por el servidor o un error lógico que genera una excepción definida por el usuario.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2, 734, 735 y 1530	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Herramientas / **Descripción** **User Defined Packages and Functions** / Es un paquete con nombre de funciones, procedimientos, variables, cursores y/o tipos de registros, definidos por el usuario.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2, 143 a la 157 y 1530	
Herramientas / **Descripción** **Associative Arrays** / Es una colección que asocia a una clave única con un valor.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2, 773 a la 777 y 1530	
Herramientas / **Descripción** **VARRAYs** / Es una colección que asocia un entero positivo con un valor. En muchos aspectos, es similar a una tabla anidada.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2, 781 a la 783 y 1530	
Herramientas / **Descripción** **edb_stmt_level_txn** / Se utiliza cuando se ejecuta una transacción y ocurre un error en tiempo de ejecución en un comando SQL, todas las actualizaciones en la base de datos causadas por ese comando se aplica Rollback (revertir).		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2, 468, 469, 1213 y 1214	
Herramientas / **Descripción** **EDB Plus** / Proporciona una interfaz de usuario de línea de comandos para EDB Postgres.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 3, 107 a la 125 y 1532	
Herramientas / **Descripción** **ECPG Plus** / Verifica que la sintaxis de cada construcción SQL sea correcta.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf"	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
				Páginas 2, 3 y 31 a la 104	
Herramientas: **Resource Management** **Descripción**: Proporciona la capacidad de controlar el uso de los recursos del sistema operativo utilizados por los procesos del servidor.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2, 3, 1197, 1198 y 1289 a la 1308	
Herramientas: **EDB Loader** **Descripción**: Cargador de datos masivos de alto rendimiento que proporciona una interfaz compatible con las bases de datos de Oracle.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 3, 1088 a la 1119, 1168 y 1532	
Herramientas: **Extended Catalog Views** **Descripción**: Proporciona una visualización e información más completa sobre los objetos de la base de datos.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2, 3, 410 a la 464, 563, 564, 1532 y 1538	
Herramientas: **Free Migration Assessment Portal in the Cloud** **Descripción**: Permite migrar fácilmente el esquema de su base de datos de Oracle al software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2, 3 y 1375 a la 1503	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Herramientas: **Data Type Compatibility** **Descripción**: Tipos de datos integrados de uso general como numéricos, binarios, Fecha y hora, booleano, XML, entre otro.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2, 3, 569 a la 577 y 1521	
Herramientas: **Automated Migration of Schema, Data, and Objects** **Descripción**: Migración automatizada de esquemas, datos y objetos.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2, 3 y 1375 a la 1503	
Herramientas: **PL/SQL Support in Stored Procedures and Triggers** **Descripción**: Se soporta lenguaje PL/SQLen Triggers (disparadores) y procedimientos almacenados.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2, 3, 464, 564 a la 819 y 1529	
Herramientas: **PL/SQL Debugger** **Descripción**: Se puede utilizar para depurar procedimientos almacenados, funciones, Triggers (disparadores) y paquetes de SPL, así como funciones y triggers (disparadores) de PL / pgSQL.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2, 3, 1152, 1318 a la 1333 y 1529	
Herramientas: **EDB OCI** **Descripción**: Proporciona una API similar a la interfaz de llamada de Oracle, para interactuar con un servidor de base de datos.		Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Páginas 2, 3, 465, 562, 1167, 1208 y 1384	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.

<table>
<tr><th>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</th><th>Junta de aclaraciones</th><th>Cumple</th><th>Razones por las que <u>No Cumple</u></th><th>Foja</th><th>Fundamento legal</th></tr>
<tr><td>
<table>
<tr><th>Herramientas</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td>Replication with Oracle (uses EDB Postgres Replication Server)</td><td>Proporciona una plataforma de datos robusta que se replica entre bases de datos PostgreSQL en modo maestro único o multimaestro, o desde bases de datos que no son PostgreSQL a PostgreSQL en modo maestro único.</td></tr>
</table>
</td><td></td><td>Sí</td><td></td><td>Archivo “06 - GyG Prop Tecnica.pdf” Páginas 2, 3, 1494, 1526 y 1528</td><td></td></tr>
<tr><td>

Horario de atención debe ser de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para la atención de incidencias relacionadas con el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise.
Acceso al sitio web del fabricante, correo electrónico y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico o consultas ilimitadas con relación al software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise.
Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise.
La respuesta inicial y el objetivo del nivel de servicio debe de ser de acuerdo con la siguiente tabla:

<table>
<tr><th></th><th>Nivel de severidad</th><th>Tiempo</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Respuesta inicial (asignación del caso)</td><td>1</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>2</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>3</td><td>4 horas</td></tr>
<tr><td>4</td><td>1 día hábil</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Tiempo de solución estimado</td><td>1</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>2</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>3</td><td>20 días hábiles</td></tr>
<tr><td>4</td><td>60 días hábiles</td></tr>
</table>
Tabla 3. Niveles de servicio del soporte técnico Basic Support
</td><td></td><td>Sí</td><td></td><td>Archivo “06 - GyG Prop Tecnica.pdf” Páginas 3 y 6 a la 11</td><td></td></tr>
</table>

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	**Junta de aclaraciones**	**Cumple**	**Razones por las que <u>No Cumple</u>**	**Foja**	**Fundamento legal**
DOCUMENTACIÓN El **"Proveedor"** debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento: **Documento 1** Carta o documento emitido por el "fabricante" que ampare la contratación del servicio de soporte técnico Basic Support y acceso a actualizaciones del software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, el cual debe incluir al menos la siguiente información: • Estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • Precisar la cantidad de suscripciones solicitados en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. • Indicar el tipo de soporte, así como la vigencia, conforme a lo solicitado en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. **Forma de entrega** Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, giovanni.rivera@ine.mx e isidro.lopez@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor". **Fecha de entrega** A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo.	La documentación solicitada debe ser entregada por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 3. "Documentación" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Sí		Archivo "06 - GyG Prop Tecnica.pdf" Página 4	
DOCUMENTACIÓN El **"Proveedor"** debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento: **Documento 2** Procedimiento por parte del **"Proveedor"** para el acceso y descarga del sitio web del fabricante para lo siguiente: • Software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise en su última versión, estable y liberada.	La documentación solicitada debe ser entregada por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 3. "Documentación" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	No	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 3: *"El "Proveedor" debe entregar al*		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	**Junta de aclaraciones**	**Cumple**	**Razones por las que <u>No Cumple</u>**	**Foja**	**Fundamento legal**
• Kit de herramientas de migración (EDB-migrationtoolkit), incluida con el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise. • Actualizaciones del software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y sus herramientas y parches. **Forma de entrega** Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, giovanni.rivera@ine.mx e isidro.lopez@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “Proveedor”. **Fecha de entrega** A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo.			*Administrador del Contrato la siguiente documentación: No.: 2 Documento: Procedimiento por parte del “Proveedor” para el acceso y descarga del sitio web del fabricante para lo siguiente:* *• Software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise en su última versión, estable y liberada.* *• Kit de herramientas de migración (EDB-migrationtoolkit), incluida con el software manejador de base de datos Postgres en su*		deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	**Junta de aclaraciones**	**Cumple**	**Razones por las que No Cumple**	**Foja**	**Fundamento legal**
			versión EDB Enterprise. *• Actualizaciones del software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y sus herramientas y parches.* ***Forma de entrega*** *Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, giovanni.rivera@ine.mx e isidro.lopez@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".*		

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	**Junta de aclaraciones**	**Cumple**	**Razones por las que No Cumple**	**Foja**	**Fundamento legal**
			Fecha de entrega *A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo."* En su propuesta técnica, el Licitante no manifiesta la intención de entregar, al Administrador de Contrato, el documento 2 con los requerimientos de contenido, forma de entrega y fecha de entrega, solicitados por el Instituto.		
DOCUMENTACIÓN El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:	La documentación solicitada debe ser entregada por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el	No	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	**Junta de aclaraciones**	**Cumple**	**Razones por las que <u>No Cumple</u>**	**Foja**	**Fundamento legal**
Documento 3 Documento por parte del "Proveedor" con las condiciones de uso, niveles de servicio y el procedimiento para levantar casos de soporte técnico relacionado con el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, mediante acceso al sitio web del "fabricante" y/o vía telefónica, que debe incluir al menos: • Números telefónicos. • Correos electrónicos. • URL del sitio web de soporte del "fabricante". • Horarios de atención. • Matriz de escalamiento. **Forma de entrega** Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, giovanni.rivera@ine.mx e isidro.lopez@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor". **Fecha de entrega** A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo.	numeral 3. "Documentación" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.		convocatoria, numeral 3: "*El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato la siguiente documentación: No.: 3 Documento: Documento por parte del "Proveedor" con las condiciones de uso, niveles de servicio y el procedimiento para levantar casos de soporte técnico relacionado con el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, mediante acceso al sitio web del "fabricante" y/o vía telefónica,*		de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	**Junta de aclaraciones**	**Cumple**	**Razones por las que No Cumple**	**Foja**	**Fundamento legal**
			que debe incluir al menos: *• Números telefónicos.* *• Correos electrónicos.* *• URL del sitio web de soporte del "fabricante".* *• Horarios de atención.* *• Matriz de escalamiento.* ***Forma de entrega*** *Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, giovanni.rivera@ine.mx e isidro.lopez@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado*		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	**Junta de aclaraciones**	**Cumple**	**Razones por las que No Cumple**	**Foja**	**Fundamento legal**
			legal del "Proveedor". ***Fecha de entrega*** *A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo."* En su propuesta técnica, el Licitante no manifiesta la intención de entregar, al Administrador de Contrato, el documento 3 con los requerimientos de contenido, forma de entrega y fecha de entrega, solicitados por el Instituto.		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de Integración de la información:	**Ing. Gabriel Arturo Magallanes Mendoza** Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos
Firma como responsable de Autorización de la información:	**Mtro. Giovanni Rivera Díaz** Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	**Lic. Raúl Cardiel Cortés** Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Documento firmado por: CN=GABRIEL ARTURO MAGALLANES MENDOZA
Certificado: 00000000000000017561 **Sello digital del documento original:** F1EVa/qRZrJETB0C9WArCLPLx5iJd9B8kGL9QUPFikw=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI
Certificado: 00000000000000020177 **Sello digital del documento original:** 6hH+DhEA3DpxbkpGM36hsdOs7yifl0rUgwj2V7r2qF8=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL
Certificado: 00000000000000015796 **Sello digital del documento original:** 9dH0gU4Tb22/WQERYR/LFw7neOXRjvLiemeeY1smsyA=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: HOPLA SOFTWARE MÉXICO S.A. DE C.V.

<table>
<tr><th>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</th><th>Junta de aclaraciones</th><th>Cumple</th><th>Razones por las que <u>No Cumple</u></th><th>Foja</th><th>Fundamento legal</th></tr>
<tr><td>

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO BASIC SUPPORT Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE POSTGRES EDB ENTERPRISE

Se requiere contratar el servicio de soporte técnico telefónico y vía web para la atención de incidentes, preguntas del software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y descarga de sus actualizaciones.

La cantidad de suscripciones se define conforme a lo siguiente:

<table>
<tr><th>Descripción</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad</th><th>Tipo de Soporte</th><th>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</th></tr>
<tr><td>Contratación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise (EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés).</td><td>Unicore</td><td>72</td><td>Basic Support</td><td>Vigencia de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de activación. La activación debe realizarse a más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación de fallo.</td></tr>
</table>

Tabla 1. Requerimiento del servicio de soporte técnico y actualizaciones

El “**Licitante**” debe incluir como parte de su propuesta técnica la documentación que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria. La documentación, incluyendo la ficha técnica, folletos, manuales del fabricante donde se precise el cumplimiento de los requerimientos, debe estar en idioma español o inglés, en caso de estar en otro idioma, debe presentarse acompañado de traducción simple al español.

</td><td>

Las suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise (EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés) tendrán una vigencia de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de activación; conforme a lo referido en la tabla 1 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.
Adicional, se precisa que la vigencia del contrato será de 13 meses a partir de la fecha de notificación del fallo; conforme a lo referido en el numeral 1.3 de la convocatoria.

Se precisa que, para el soporte técnico y actualizaciones, no se requiere de una versión en específico del software manejador de base de datos PostgreSQL ni para una versión (release) específica de Sistema Operativo. El software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise debe considerarse en su última versión, estable y liberada.
Además, el servicio de soporte técnico se requiere con acceso a las descargas, actualizaciones y nuevas versiones al software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, además de sus herramientas, de acuerdo

</td><td>Sí</td><td></td><td>Archivo “06 - Sobre_Tecnico.pdf”
Páginas 1 a la 9, 11 y 12</td><td></td></tr>
</table>

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: HOPLA SOFTWARE MÉXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	con las políticas del fabricante; conforme a lo referido en el numeral 2.1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.				
CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Se requiere el servicio de soporte técnico Basic Support[1] y el acceso a la descarga de actualizaciones, para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, referido en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, proporcionado por el fabricante, el cual debe constar de forma enunciativa más no limitativa con lo siguiente: • Acceso a las descargas, actualizaciones y nuevas versiones al software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, además de sus herramientas[2], de acuerdo con las políticas del fabricante[3]: [1] https://www.enterprisedb.com/support/postgresql-technical-support-24x7x365-enterprise-level-database-support-help [2] https://www.enterprisedb.com/compare-postgres-databases [3] https://www.enterprisedb.com/subscription-support-and-services-agreement/northamerica/accept20210401	El Proveedor deberá realizar las actividades necesarias para la activación de las suscripciones, para lo cual, el Instituto proporcionará al Proveedor la siguiente información en un plazo de 2 (dos) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de fallo: razón social, dirección, RFC, nombre completo de los usuarios, correo y teléfono para acceso de soporte (máximo 6 personas), vigencia de las suscripciones. Lo anterior conforme a lo referido en el numeral 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Páginas 1 a 6, 11 y 12	
Herramientas / **Descripción** **Data Redaction** / Limita la exposición de cualquier dato al mostrar una máscara dinámica a medida que se despliegan los mismos.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Páginas 1 y 5	
Herramientas / **Descripción** **Password Profiles** / Define perfiles de administración para las contraseñas de los usuarios e incrementar el nivel de restricción para las contraseñas (vigencia del password, número de intentos fallidos, tiempo de bloqueo del password, entre otros).		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Páginas 2 y 5	
Herramientas / **Descripción** **EDB SQL/Protect** / Proporciona protección contra ataques de inyección de SQL.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf"	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: HOPLA SOFTWARE MÉXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
				Páginas 2 y 5	
Herramientas: **Enhanced Audit Logging** **Descripción**: Permite rastrear y analizar las actividades de las bases de datos.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Páginas 2 y 5	
Herramientas: **Server Procedural Language Protection (EDB Wrap)** **Descripción**: Protege el código fuente y los programas patentados (funciones, procedimientos almacenados, triggers y paquetes) de usuarios no autorizados.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Páginas 2 y 5	
Herramientas: **Query Optimizer Hints** **Descripción**: Genera planes de ejecución y devuelve un conjunto de resultados para tener un mejor performance y consumo de recursos.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Páginas 2 y 5	
Herramientas: **SQL Session/System Wait Diagnostics** **Descripción**: Analizar el rendimiento de la base de datos para instancias del servidor mediante la supervisión de los eventos de espera.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Páginas 2 y 5	
Herramientas: **Advanced Performance Analytics** **Descripción**: Analizar y mejorar el rendimiento del servidor de bases de datos y aplicaciones.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Páginas 2 y 5	
Herramientas: **Autonomous Transactions** **Descripción**: Uso de transacciones en las bases de Datos.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Página 2	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: HOPLA SOFTWARE MÉXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Herramientas / **Descripción** **Hierarchical Queries** / Es una consulta que devuelve las filas del conjunto resultante, en un orden jerárquico basado en los datos que forman una relación padre-hijo.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Páginas 2, 3 y 5	
Herramientas / **Descripción** **22 Pre-defined, Re-usable Function Packages** / Paquetes que brindan compatibilidad y funciones con Oracle.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Páginas 3 y 5	
Herramientas / **Descripción** **Synonyms (Public and Private)** / Alias con el cual se puede hacer referencia a otro objeto en una sentencia SQL.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Páginas 3 y 5	
Herramientas / **Descripción** **Extended Functions and Operators** / Uso de las funciones extendidas y de operadores lógicos.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Páginas 3 y 5	
Herramientas / **Descripción** **Bulk Collect and Binds** / Se utiliza para manipular y almacenar una gran cantidad de datos en una colección.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Páginas 3 y 5	
Herramientas / **Descripción** **User Defined Object Types** / Se utiliza para definir un nuevo tipo de dato. Los tipos que se pueden crear son un tipo de objeto, un tipo de tabla anidada o un tipo varray.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Páginas 3 y 5	
Herramientas / **Descripción** **Nested Tables** / Es una colección asociada a un entero positivo.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf"	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: HOPLA SOFTWARE MÉXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
				Páginas 3 y 5	
Herramientas / **Descripción** **User Defined Exceptions** / Un error predefinido generado por el servidor o un error lógico que genera una excepción definida por el usuario.		Sí		Archivo “06 - Sobre_Tecnico.pdf” Páginas 3 y 5	
Herramientas / **Descripción** **User Defined Packages and Functions** / Es un paquete con nombre de funciones, procedimientos, variables, cursores y/o tipos de registros, definidos por el usuario.		Sí		Archivo “06 - Sobre_Tecnico.pdf” Páginas 3 y 5	
Herramientas / **Descripción** **Associative Arrays** / Es una colección que asocia a una clave única con un valor.		Sí		Archivo “06 - Sobre_Tecnico.pdf” Páginas 3 y 5	
Herramientas / **Descripción** **VARRAYs** / Es una colección que asocia un entero positivo con un valor. En muchos aspectos, es similar a una tabla anidada.		Sí		Archivo “06 - Sobre_Tecnico.pdf” Páginas 4 y 5	
Herramientas / **Descripción** **edb_stmt_level_txn** / Se utiliza cuando se ejecuta una transacción y ocurre un error en tiempo de ejecución en un comando SQL, todas las actualizaciones en la base de datos causadas por ese comando se aplica Rollback (revertir).		Sí		Archivo “06 - Sobre_Tecnico.pdf” Páginas 4 y 5	
Herramientas / **Descripción** **EDB Plus** / Proporciona una interfaz de usuario de línea de comandos para EDB Postgres.		Sí		Archivo “06 - Sobre_Tecnico.pdf” Páginas 4 y 5	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: HOPLA SOFTWARE MÉXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Herramientas / **Descripción** **ECPG Plus** / Verifica que la sintaxis de cada construcción SQL sea correcta.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Páginas 4 y 5	
Herramientas / **Descripción** **Resource Management** / Proporciona la capacidad de controlar el uso de los recursos del sistema operativo utilizados por los procesos del servidor.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Páginas 4 y 5	
Herramientas / **Descripción** **EDB Loader** / Cargador de datos masivos de alto rendimiento que proporciona una interfaz compatible con las bases de datos de Oracle.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Páginas 4 y 5	
Herramientas / **Descripción** **Extended Catalog Views** / Proporciona una visualización e información más completa sobre los objetos de la base de datos.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Páginas 4 y 5	
Herramientas / **Descripción** **Free Migration Assessment Portal in the Cloud** / Permite migrar fácilmente el esquema de su base de datos de Oracle al software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Páginas 4 y 5	
Herramientas / **Descripción** **Data Type Compatibility** / Tipos de datos integrados de uso general como numéricos, binarios, Fecha y hora, booleano, XML, entre otro.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Páginas 4 y 5	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: HOPLA SOFTWARE MÉXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Herramientas / **Descripción** **Automated Migration of Schema, Data, and Objects** / Migración automatizada de esquemas, datos y objetos.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Página 5	
Herramientas / **Descripción** **PL/SQL Support in Stored Procedures and Triggers** / Se soporta lenguaje PL/SQLen Triggers (disparadores) y procedimientos almacenados.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Página 5	
Herramientas / **Descripción** **PL/SQL Debugger** / Se puede utilizar para depurar procedimientos almacenados, funciones, Triggers (disparadores) y paquetes de SPL, así como funciones y triggers (disparadores) de PL / pgSQL.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Página 5	
Herramientas / **Descripción** **EDB OCI** / Proporciona una API similar a la interfaz de llamada de Oracle, para interactuar con un servidor de base de datos.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Página 5	
Herramientas / **Descripción** **Replication with Oracle (uses EDB Postgres Replication Server)** / Proporciona una plataforma de datos robusta que se replica entre bases de datos PostgreSQL en modo maestro único o multimaestro, o desde bases de datos que no son PostgreSQL a PostgreSQL en modo maestro único.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Página 5	
• Horario de atención debe ser de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para la atención de incidencias relacionadas con el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise.		Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Páginas 5 a la 9, 10 y 11	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: HOPLA SOFTWARE MÉXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
• Acceso al sitio web del fabricante, correo electrónico y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico o consultas ilimitadas con relación al software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise. • Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise. • La respuesta inicial y el objetivo del nivel de servicio debe de ser de acuerdo con la siguiente tabla: **Respuesta inicial (asignación del caso)**: 1 – N/A; 2 – N/A; 3 – 4 horas; 4 – 1 día hábil **Tiempo de solución estimado**: 1 – N/A; 2 – N/A; 3 – 20 días hábiles; 4 – 60 días hábiles Tabla 3. Niveles de servicio del soporte técnico Basic Support					
DOCUMENTACIÓN El **"Proveedor"** debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento: **Documento 1** Carta o documento emitido por el "fabricante" que ampare la contratación del servicio de soporte técnico Basic Support y acceso a actualizaciones del software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, el cual debe incluir al menos la siguiente información:	La documentación solicitada debe ser entregada por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 3. "Documentación" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Página 9	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: HOPLA SOFTWARE MÉXICO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	**Junta de aclaraciones**	**Cumple**	**Razones por las que No Cumple**	**Foja**	**Fundamento legal**
• Estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • Precisar la cantidad de suscripciones solicitados en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. • Indicar el tipo de soporte, así como la vigencia, conforme a lo solicitado en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. **Forma de entrega** Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, giovanni.rivera@ine.mx e isidro.lopez@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor". **Fecha de entrega** A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo.					
DOCUMENTACIÓN El **"Proveedor"** debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento: **Documento 2** Procedimiento por parte del **"Proveedor"** para el acceso y descarga del sitio web del fabricante para lo siguiente: • Software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise en su última versión, estable y liberada. • Kit de herramientas de migración (EDB-migrationtoolkit), incluida con el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise. • Actualizaciones del software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y sus herramientas y parches. **Forma de entrega** Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, giovanni.rivera@ine.mx e isidro.lopez@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".	La documentación solicitada debe ser entregada por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 3. "Documentación" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Páginas 9 y 10	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: HOPLA SOFTWARE MÉXICO S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	**Junta de aclaraciones**	**Cumple**	**Razones por las que No Cumple**	**Foja**	**Fundamento legal**
Fecha de entrega A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo.					
DOCUMENTACIÓN El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento: **Documento 3** Documento por parte del "Proveedor" con las condiciones de uso, niveles de servicio y el procedimiento para levantar casos de soporte técnico relacionado con el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, mediante acceso al sitio web del "fabricante" y/o vía telefónica, que debe incluir al menos: • Números telefónicos. • Correos electrónicos. • URL del sitio web de soporte del "fabricante". • Horarios de atención. • Matriz de escalamiento. **Forma de entrega** Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, giovanni.rivera@ine.mx e isidro.lopez@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor". **Fecha de entrega** A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo.	La documentación solicitada debe ser entregada por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 3. "Documentación" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Sí		Archivo "06 - Sobre_Tecnico.pdf" Páginas 9 y 10	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de Integración de la información:	**Ing. Gabriel Arturo Magallanes Mendoza** Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos
Firma como responsable de Autorización de la información:	**Mtro. Giovanni Rivera Díaz** Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	**Lic. Raúl Cardiel Cortés** Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Documento firmado por: CN=GABRIEL ARTURO MAGALLANES MENDOZA
Certificado: 00000000000000017561 **Sello digital del documento original:** lh/6wzoF3PhmQlqfEQk3dfSYq42xtmhEUvkFYPU4Hjg=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI
Certificado: 00000000000000020177 **Sello digital del documento original:** i0Juq5zHrdrx24wNteStozy74tEE9Z/Y7O8LvEG5anA=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL
Certificado: 00000000000000015796 **Sello digital del documento original:** YAF2sjXoElaeMF8ey6HWFZ27epixJqt0ubu2YDDtm+0=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

<table>
<tr><th>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</th><th>Junta de aclaraciones</th><th>Cumple</th><th>Razones por las que <u>No Cumple</u></th><th>Foja</th><th>Fundamento legal</th></tr>
<tr><td>

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO BASIC SUPPORT Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE POSTGRES EDB ENTERPRISE

Se requiere contratar el servicio de soporte técnico telefónico y vía web para la atención de incidentes, preguntas del software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y descarga de sus actualizaciones.

La cantidad de suscripciones se define conforme a lo siguiente:

<table>
<tr><th>Descripción</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad</th><th>Tipo de Soporte</th><th>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</th></tr>
<tr><td>Contratación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise (EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés).</td><td>Unicore</td><td>72</td><td>Basic Support</td><td>Vigencia de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de activación. La activación debe realizarse a más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación de fallo.</td></tr>
</table>

Tabla 1. Requerimiento del servicio de soporte técnico y actualizaciones

El “**Licitante**” debe incluir como parte de su propuesta técnica la documentación que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria. La documentación, incluyendo la ficha técnica, folletos, manuales del fabricante donde se precise el cumplimiento de los requerimientos, debe estar en idioma español o inglés, en caso de estar en otro idioma, debe presentarse acompañado de traducción simple al español.

</td><td>

Las suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise (EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés) tendrán una vigencia de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de activación; conforme a lo referido en la tabla 1 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.
Adicional, se precisa que la vigencia del contrato será de 13 meses a partir de la fecha de notificación del fallo; conforme a lo referido en el numeral 1.3 de la convocatoria.

Se precisa que, para el soporte técnico y actualizaciones, no se requiere de una versión en específico del software manejador de base de datos PostgreSQL ni para una versión (release) específica de Sistema Operativo. El software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise debe considerarse en su última versión, estable y liberada.
Además, el servicio de soporte técnico se requiere con acceso a las descargas, actualizaciones y nuevas versiones al software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, además de sus herramientas, de acuerdo

</td><td>Sí</td><td></td><td>Archivo “06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf“ Páginas 2, 3 y 9 a la 1539</td><td></td></tr>
</table>

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	con las políticas del fabricante; conforme a lo referido en el numeral 2.1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.				
CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Se requiere el servicio de soporte técnico Basic Support[1] y el acceso a la descarga de actualizaciones, para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, referido en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, proporcionado por el fabricante, el cual debe constar de forma enunciativa más no limitativa con lo siguiente: • Acceso a las descargas, actualizaciones y nuevas versiones al software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, además de sus herramientas[2], de acuerdo con las políticas del fabricante[3]: [1] https://www.enterprisedb.com/support/postgresql-technical-support-24x7x365-enterprise-level-database-support-help [2] https://www.enterprisedb.com/compare-postgres-databases [3] https://www.enterprisedb.com/subscription-support-and-services-agreement/northamerica/accept20210401	El Proveedor deberá realizar las actividades necesarias para la activación de las suscripciones, para lo cual, el Instituto proporcionará al Proveedor la siguiente información en un plazo de 2 (dos) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de fallo: razón social, dirección, RFC, nombre completo de los usuarios, correo y teléfono para acceso de soporte (máximo 6 personas), vigencia de las suscripciones. Lo anterior conforme a lo referido en el numeral 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Página 3	
Herramientas / **Descripción** **Data Redaction** / Limita la exposición de cualquier dato al mostrar una máscara dinámica a medida que se despliegan los mismos.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Páginas 3, 1476 a la 1484 y 1526	
Herramientas / **Descripción** **Password Profiles** / Define perfiles de administración para las contraseñas de los usuarios e incrementar el nivel de restricción para las contraseñas (vigencia del password, número de intentos fallidos, tiempo de bloqueo del password, entre otros).		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
				2021_02_Sobre Tecnico.pdf“ Páginas 3, 526 a la 538 y 1526	
Herramientas: **EDB SQL/Protect** **Descripción**: Proporciona protección contra ataques de inyección de SQL.		Sí		Archivo “06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf“ Páginas 3 y 1452 a la 1473	
Herramientas: **Enhanced Audit Logging** **Descripción**: Permite rastrear y analizar las actividades de las bases de datos.		Sí		Archivo “06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf“ Páginas 3 y 1242 a la 1280	
Herramientas: **Server Procedural Language Protection (EDB Wrap)** **Descripción**: Protege el código fuente y los programas patentados (funciones, procedimientos almacenados, triggers y paquetes) de usuarios no autorizados.		Sí		Archivo “06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf“ Páginas 3, 561, 1086, 1117 a la 1121, 1166 y 1167	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Herramientas / **Descripción** **Query Optimizer Hints** / Genera planes de ejecución y devuelve un conjunto de resultados para tener un mejor performance y consumo de recursos.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Páginas 3, 538 a la 555 y 1163	
Herramientas / **Descripción** **SQL Session/System Wait Diagnostics** / Analizar el rendimiento de la base de datos para instancias del servidor mediante la supervisión de los eventos de espera.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Páginas 3 y 1121 a 1149	
Herramientas / **Descripción** **Advanced Performance Analytics** / Analizar y mejorar el rendimiento del servidor de bases de datos y aplicaciones.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Página 3 y 1331 a la 1340	
Herramientas / **Descripción** **Autonomous Transactions** / Uso de transacciones en las bases de Datos.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Páginas 4, 742 a la 749 y 1529	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Herramientas / **Descripción** **Hierarchical Queries** / Es una consulta que devuelve las filas del conjunto resultante, en un orden jerárquico basado en los datos que forman una relación padre-hijo.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Páginas 4, 496 a la 508 y 1529	
Herramientas / **Descripción** **22 Pre-defined, Re-usable Function Packages** / Paquetes que brindan compatibilidad y funciones con Oracle.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Página 4, 140 a la 408, 1535 y 1536	
Herramientas / **Descripción** **Synonyms (Public and Private)** / Alias con el cual se puede hacer referencia a otro objeto en una sentencia SQL.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Páginas 4 y 493 a la 496	
Herramientas / **Descripción** **Extended Functions and Operators** / Uso de las funciones extendidas y de operadores lógicos.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Páginas 3, 4 y 576 a la 636	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Herramientas: **Bulk Collect and Binds** **Descripción**: Se utiliza para manipular y almacenar una gran cantidad de datos en una colección.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Páginas 4, 794 a la 800 y 1529	
Herramientas: **User Defined Object Types** **Descripción**: Se utiliza para definir un nuevo tipo de dato. Los tipos que se pueden crear son un tipo de objeto, un tipo de tabla anidada o un tipo varray.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Páginas 3, 4, 818 a la 832 y 1528 a la 1530	
Herramientas: **Nested Tables** **Descripción**: Es una colección asociada a un entero positivo.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Páginas 4, 775 a la 779 y 1529	
Herramientas: **User Defined Exceptions** **Descripción**: Un error predefinido generado por el servidor o un error lógico que genera una excepción definida por el usuario.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Páginas 4, 732, 733 y 1529	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Herramientas / **Descripción** **User Defined Packages and Functions** / Es un paquete con nombre de funciones, procedimientos, variables, cursores y/o tipos de registros, definidos por el usuario.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Páginas 3, 4, 141 a la 155 y 1529	
Herramientas / **Descripción** **Associative Arrays** / Es una colección que asocia a una clave única con un valor.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Páginas 3, 4, 771 a la 775 y 1529	
Herramientas / **Descripción** **VARRAYs** / Es una colección que asocia un entero positivo con un valor. En muchos aspectos, es similar a una tabla anidada.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Páginas 4, 779 a la 781 y 1529	
Herramientas / **Descripción** **edb_stmt_level_txn** / Se utiliza cuando se ejecuta una transacción y ocurre un error en tiempo de ejecución en un comando SQL, todas las actualizaciones en la base de datos causadas por ese comando se aplica Rollback (revertir).		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf"	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
				Páginas 3, 4, 466, 467, 1211 y 1212	
Herramientas: **EDB Plus** **Descripción**: Proporciona una interfaz de usuario de línea de comandos para EDB Postgres.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Páginas 4, 105 a la 123 y 1531	
Herramientas: **ECPG Plus** **Descripción**: Verifica que la sintaxis de cada construcción SQL sea correcta.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Páginas 3, 4 y 29 a la 102	
Herramientas: **Resource Management** **Descripción**: Proporciona la capacidad de controlar el uso de los recursos del sistema operativo utilizados por los procesos del servidor.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Páginas 3, 4, 1195, 1196 y 1287 a la 1306	
Herramientas: **EDB Loader** **Descripción**: Cargador de datos masivos de alto rendimiento que proporciona una interfaz compatible con las bases de datos de Oracle.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf"	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
				Páginas 4, 1086 a la 1117, 1166 y 1531	
Herramientas / **Descripción** **Extended Catalog Views** / Proporciona una visualización e información más completa sobre los objetos de la base de datos.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Páginas 3, 4, 408 a 462, 561, 562, 1531 y 1537	
Herramientas / **Descripción** **Free Migration Assessment Portal in the Cloud** / Permite migrar fácilmente el esquema de su base de datos de Oracle al software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Páginas 3, 4 y 1373 a la 1501	
Herramientas / **Descripción** **Data Type Compatibility** / Tipos de datos integrados de uso general como numéricos, binarios, Fecha y hora, booleano, XML, entre otro.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Páginas 3, 4, 567 a la 575 y 1520	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Herramientas / **Descripción** **Automated Migration of Schema, Data, and Objects** / Migración automatizada de esquemas, datos y objetos.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Páginas 3, 5 y 1373 a la 1501	
Herramientas / **Descripción** **PL/SQL Support in Stored Procedures and Triggers** / Se soporta lenguaje PL/SQLen Triggers (disparadores) y procedimientos almacenados.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Páginas 3, 5, 462, 562 a la 817 y 1528	
Herramientas / **Descripción** **PL/SQL Debugger** / Se puede utilizar para depurar procedimientos almacenados, funciones, Triggers (disparadores) y paquetes de SPL, así como funciones y triggers (disparadores) de PL / pgSQL.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Páginas 3, 5, 1150, 1316 a la 1331 y 1528	
Herramientas / **Descripción** **EDB OCI** / Proporciona una API similar a la interfaz de llamada de Oracle, para interactuar con un servidor de base de datos.		Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf"	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

<table>
<tr><th>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</th><th>Junta de aclaraciones</th><th>Cumple</th><th>Razones por las que <u>No Cumple</u></th><th>Foja</th><th>Fundamento legal</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Páginas 3, 5, 463, 560, 1165, 1206 y 1382</td><td></td></tr>
<tr><td><table><tr><th>Herramientas</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>Replication with Oracle (uses EDB Postgres Replication Server)</td><td>Proporciona una plataforma de datos robusta que se replica entre bases de datos PostgreSQL en modo maestro único o multimaestro, o desde bases de datos que no son PostgreSQL a PostgreSQL en modo maestro único.</td></tr></table></td><td></td><td>Sí</td><td></td><td>Archivo “06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf“ Páginas 3, 5, 1492, 1525 y 1527</td><td></td></tr>
<tr><td>• Horario de atención debe ser de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para la atención de incidencias relacionadas con el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise.
• Acceso al sitio web del fabricante, correo electrónico y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico o consultas ilimitadas con relación al software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise.
• Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise.
• La respuesta inicial y el objetivo del nivel de servicio debe de ser de acuerdo con la siguiente tabla:
<table><tr><th></th><th>Nivel de severidad</th><th>Tiempo</th></tr><tr><td rowspan="5">Respuesta inicial (asignación del caso)</td><td>1</td><td>N/A</td></tr><tr><td>2</td><td>N/A</td></tr><tr><td>3</td><td>4 horas</td></tr><tr><td>4</td><td>1 día hábil</td></tr><tr><td>1</td><td>N/A</td></tr></table></td><td></td><td>Sí</td><td></td><td>Archivo “06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf“ Páginas 5, 9 y 10</td><td></td></tr>
</table>

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	**Junta de aclaraciones**	**Cumple**	**Razones por las que No Cumple**	**Foja**	**Fundamento legal**
Tiempo de solución estimado: 2 — N/A; 3 — 20 días hábiles; 4 — 60 días hábiles Tabla 3. Niveles de servicio del soporte técnico Basic Support					
DOCUMENTACIÓN El **"Proveedor"** debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento: **Documento 1** Carta o documento emitido por el "fabricante" que ampare la contratación del servicio de soporte técnico Basic Support y acceso a actualizaciones del software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, el cual debe incluir al menos la siguiente información: • Estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • Precisar la cantidad de suscripciones solicitados en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. • Indicar el tipo de soporte, así como la vigencia, conforme a lo solicitado en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. **Forma de entrega** Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, giovanni.rivera@ine.mx e isidro.lopez@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor". **Fecha de entrega** A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo.	La documentación solicitada debe ser entregada por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 3. "Documentación" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Página 6	
DOCUMENTACIÓN El **"Proveedor"** debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:	La documentación solicitada debe ser entregada por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del	Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	**Junta de aclaraciones**	**Cumple**	**Razones por las que No Cumple**	**Foja**	**Fundamento legal**
Documento 2 Procedimiento por parte del **"Proveedor"** para el acceso y descarga del sitio web del fabricante para lo siguiente: • Software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise en su última versión, estable y liberada. • Kit de herramientas de migración (EDB-migrationtoolkit), incluida con el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise. • Actualizaciones del software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y sus herramientas y parches. **Forma de entrega** Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, giovanni.rivera@ine.mx e isidro.lopez@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor". **Fecha de entrega** A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo.	Contrato; conforme a lo referido en el numeral 3. "Documentación" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.			2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Página 6	
DOCUMENTACIÓN El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento: **Documento 3** Documento por parte del "Proveedor" con las condiciones de uso, niveles de servicio y el procedimiento para levantar casos de soporte técnico relacionado con el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, mediante acceso al sitio web del "fabricante" y/o vía telefónica, que debe incluir al menos: • Números telefónicos. • Correos electrónicos. • URL del sitio web de soporte del "fabricante". • Horarios de atención.	La documentación solicitada debe ser entregada por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 3. "Documentación" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	Sí		Archivo "06 - KST_LP-INE-096-2021_02_Sobre Tecnico.pdf" Página 6	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	**Junta de aclaraciones**	**Cumple**	**Razones por las que No Cumple**	**Foja**	**Fundamento legal**
• Matriz de escalamiento. **Forma de entrega** Documento en formato PDF, vía correo electrónico a las cuentas: raul.cardiel@ine.mx, giovanni.rivera@ine.mx e isidro.lopez@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor". **Fecha de entrega** A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo.					

Servidores públicos que realizan la evaluación

Firma como responsable de Integración de la información:	**Ing. Gabriel Arturo Magallanes Mendoza** Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos
Firma como responsable de Autorización de la información:	**Mtro. Giovanni Rivera Díaz** Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	**Lic. Raúl Cardiel Cortés** Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Documento firmado por: CN=GABRIEL ARTURO MAGALLANES MENDOZA
Certificado: 00000000000000017561 **Sello digital del documento original:** uZFlw9JlsiRBFD7eFzdSA0JTcclgbIAEYHINNeqX0EI=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI
Certificado: 00000000000000020177 **Sello digital del documento original:** cU0R8eZtYZ5seXPyRJVwp3NRknnEBEEMQUCt3lt00Nk=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CARDIEL CORTES RAUL
Certificado: 00000000000000015796 **Sello digital del documento original:** UjaPW9qAu+UTRXLE/Cd+l9u8n/L8p8dhaEZ7B1mgyQA=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. "Criterio de evaluación económica"** de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada** para la **partida única**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**, **Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero**, **Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.----------
---

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-096/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE "SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE"

ANEXO 3

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

16 de diciembre de 2021

Concepto	Descripción del producto	Cantidad (a)	Ingenieros Profesionales en Comunicaciones S.A de C.V.		GYG SOLUCIONES EN SISTEMAS S.A.S		VIRTUALIZACION E INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.		Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.		TORA DB TECHNOLOGIES, SA DE CV.		Precio aceptable Mediana de la Investigación de Mercado (precio unitario antes de IVA USD) + 10%
			Precio Unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Monto total en USD antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Monto total en USD antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Monto total en USD antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Monto total en USD antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Monto total en USD antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	
1	Contratación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise (EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés).	72	USD 1,136.8400	USD 81,852.4800	USD 1,160.2800	USD 83,540.1600	USD 1,172.0000	USD 84,384.0000	USD 1,172.0000	USD 84,384.0000	USD 1,172.0000	USD 84,384.0000	USD 1,289.2000
			I.V.A.	USD 13,096.3968	I.V.A.	USD 13,366.4256	I.V.A.	USD 13,501.4400	I.V.A.	USD 13,501.4400	I.V.A.	USD 13,501.4400	
			TOTAL	USD 94,948.8768	TOTAL	USD 96,906.5856	TOTAL	USD 97,885.4400	TOTAL	USD 97,885.4400	TOTAL	USD 97,885.4400	

Mediana de la Investiigación de Mercado (Monto total en USD antes de I.V.A.)	USD 84,384.0000
Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) (Monto total en USD antes de I.V.A.)	USD 92,822.4000

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II.Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana,y
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-096/2021

Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado

16 de diciembre de 2021

Concepto	Descripción del producto	Cantidad (a)	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.		Precio aceptable Mediana de la Investigación de Mercado (precio unitario antes de IVA USD) + 10%
			Precio Unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Monto total en USD antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	
1	Contratación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise (EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés).	72	USD 1,230.0000	USD 88,560.0000	USD 1,289.2000
			I.V.A.	USD 14,169.6000	
			TOTAL	USD 102,729.6000	
				Precio aceptable	

Mediana de la Investiigación de Mercado (Monto total en USD antes de I.V.A.)	USD 84,384.0000
Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) (Monto total en USD antes de I.V.A.)	USD 92,822.4000

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II.Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana,y
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.
A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-096/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE "SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE"

ANEXO 4

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LP-INE-096/2021
Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise
Evaluación Económica

16 de diciembre de 2021

Concepto	Descripción del producto	Cantidad (a)	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	
			Precio Unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Monto total en USD antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
1	Contratación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise (EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés).	72	USD 1,230.0000	USD 88,560.0000
			I.V.A.	USD 14,169.6000
			TOTAL	USD 102,729.6000

1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.
2) El importe se encuentra en letra: Si cumple
3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones	Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: RODRIGUEZ SANCHEZ ARY EDGAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 933406
HASH:
B4EFDB5D4A4CB10C12F1E3BCBF540F9C8E610FDCC40D54AA08988EA1C5BBC25F

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 933406
HASH:
B4EFDB5D4A4CB10C12F1E3BCBF540F9C8E610FDCC40D54AA08988EA1C5BBC25F

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 933406
HASH:
B4EFDB5D4A4CB10C12F1E3BCBF540F9C8E610FDCC40D54AA08988EA1C5BBC25F

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 933406
HASH:
B4EFDB5D4A4CB10C12F1E3BCBF540F9C8E610FDCC40D54AA08988EA1C5BBC25F

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-096/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE "SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE"

ANEXO 5

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

Ciudad de México, 9 de diciembre de 2021

Instituto Nacional Electoral

Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Subdirección de Adquisiciones

Periférico Sur No. 4124, Piso 6
Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón,
C.P. 01900, Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-096/2021 para la contratación de Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise.

Sobre Económico

Arturo García Naranjo y Cinca
Representante Legal
Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

Ciudad de México, 9 de diciembre de 2021

Instituto Nacional Electoral
Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Subdirección de Adquisiciones
Periférico Sur No. 4124, Piso 6
Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón,
C.P. 01900, Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-096/2021 para la contratación de "Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise"

ANEXO 7

Oferta Económica

Partida Única

Concepto	Descripción del Producto	Cantidad (a)	Precio Unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (Subtotal) (a) * (b)
1	Contratación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise **(EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés).**	72	$ 1,230.0000	$88,560.0000
			Subtotal	$88,560.0000
			IVA 16%	$14,169.6000
			Total	$102,729.6000

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra: Ochenta y ocho mil quinientos sesenta dólares 0000/10000 USCY

Monto total con IVA (Total), con letra: Ciento dos mil setecientos veintinueve dólares 6000/10000 USCY

Notas:

- Se verificará que los precios unitarios ofertados sean precios aceptables y convenientes.
- Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal)

Los precios cotizados son considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podremos modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

La vigencia del contrato será de 13 meses a partir de la fecha de notificación del fallo.

Los precios ofertados no son cotizados en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, sino que corresponden al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia

Moneda en que se cotiza y se efectuará el pago respectivo

Los precios se cotizan en dólares americanos con cuatro decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo se realizará en pesos mexicanos de acuerdo al tipo de cambio vigente al momento de efectuarse el pago, conforme a la publicación que emita el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, en términos del artículo 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Condiciones de pago

El pago para las suscripciones de soporte técnico se realizará de forma anticipada, en una (1) sola exhibición, de conformidad con los artículos 13 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, el artículo 9 de las POBALINES y artículo 47 del Manual de Normas Administrativas en materia de Recursos Financieros del Instituto Nacional Electoral, una vez activadas las suscripciones de soporte técnico, presentada la documentación referida en el numeral 3. "Documentación" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", previa validación por parte del Administrador del Contrato.

Con fundamento en los artículos 60 del REGLAMENTO y 170 de las POBALINES, la fecha de pago al PROVEEDOR no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del CFDI, que cumpla con los requisitos fiscales, según lo estipulado en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, en los términos contratados.

Atentamente

Arturo García Naranjo y Cinca
Representante Legal
Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.